



Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

XXIII PREMIO DE PINTURA INDALICIO HERNÁNDEZ

BASES 2019

A. CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

1. El certamen está organizado por la Excm. Diputación de Cáceres, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara y la Fundación Indalecio Hernández Vallejo.
2. La temática y la técnica serán libres.
3. Las medidas de las obras no podrán ser superiores a 150 cm x 150 cm.
4. Han de ser originales y no haber sido premiadas con anterioridad.
5. El certamen constará de dos fases. En la fase inicial sólo se admitirán obras en formato digital, entre las que se realizará una preselección. Treinta pasarán a la fase final.
6. Las obras se presentarán entre el **01 de abril y el 31 de julio** del año en que se falle el certamen.
7. Las obras seleccionadas para la fase final, formarán parte de la exposición que tendrá lugar en la sede de la Fundación Indalecio Hernández, sita en calle Marqués de la Conquista, 9. Se inaugurará el día en que se dé a conocer el fallo y tendrá una duración de treinta días naturales.
8. De las treinta obras expuestas, diez serán las seleccionadas en la fase final para catálogo, que, junto con el primer premio y el accésit, compondrán el catálogo de la edición, a publicarse en el trimestre siguiente a la fecha del fallo.
9. Para participar será necesario:
 - Inscribirse a través de la página web: www.mundoarti.com antes del 31 de julio de 2019 a las 23:59 horas (hora española).
 - Subir a la web: www.mundoarti.com las obras presentadas. Incluir en la descripción, **la técnica y el año de realización**. Las imágenes deberán tener un peso de hasta 5MB.
 - Adjuntar el curriculum vitae.
 - Confirmar la inscripción aceptando las bases y condiciones legales.
 - MundiArti enviará los datos al secretario de la Fundación, quien los custodiará hasta la firma del acta final del certamen, momento en el que se darán a conocer títulos y autores de las obras expuestas.

B. PARTICIPANTES

10. Podrán concurrir artistas de la Unión Europea con un máximo de dos obras de su propiedad y autoría.
11. Si alguno de los artistas preseleccionados tuviera relación de parentesco con cualquiera de los componentes del jurado, su obra quedará descartada.

C. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LAS OBRAS. FASE FINAL



Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

12. Finalizada la fase inicial, se comunicará a los artistas para que realicen el envío físico de las mismas a través de agencias de transporte a portes pagados, o bien registrar la entrega de forma personal o mediante persona autorizada, entre el 01 de septiembre y el 30 de octubre, en días laborables, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1, 10500 Valencia de Alcántara, Cáceres, haciendo constar **“XXIII Certamen de Pintura Fundación Indalecio Hernández” y el código de inscripción recibido por correo electrónico tras la participación en MundoArti.**
13. Las obras deben estar montadas en un bastidor o soporte sólido, y enmarcadas con un listón de madera sencillo.
14. Cuando una obra precise protección, deberá utilizarse un material irrompible, en ningún caso el cristal.
15. En cualquier caso, llevarán el sistema de cuelga resuelto, lo que indicará la posición correcta en la que ha de ser expuesta
16. Las obras estarán sin firmar. En caso de estarlo, la firma debe permanecer oculta. Tras la proclamación de los premios, los ganadores las firmarán o descubrirán la firma, una vez inaugurada la exposición el día en que se falle el premio.
17. Las obras estarán libres de derechos que puedan detentar terceros. La Diputación y el Ayuntamiento estarán exentos de toda responsabilidad en caso de litigios o discusión que pueda surgir acerca de estas situaciones.
18. El incumplimiento de una de estas condiciones excluirá a la obra del certamen y será devuelta mediante agencia de transporte, a portes debidos.
19. El Ayuntamiento cuidará las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad en caso de extravío, daño, robo o cualquier otro acto ajeno a su voluntad, que se pueda producir durante su transporte, depósito o exhibición.

D. JURADO Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS

20. El jurado que realizará la preselección de las treinta obras que pasen a la fase final será designado por el Ayuntamiento y el Patronato de la Fundación Indalecio Hernández.
21. La Diputación Provincial de Cáceres, designará las personas que considere aptas para formar parte del jurado, así como el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara y la Fundación Indalecio Hernández Vallejo. Al jurado seleccionado por las tres instituciones, cuyos componentes no habrán formado parte en el de la fase de preselección, le corresponderá elegir las obras premiadas.

E. DOTACIÓN DEL PREMIO

22. Se establece un único premio de 1.800,00€ que será entregado por la Institución Cultural “El Brocense” de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
Un accésit de 900,00€ que será entregado por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.



Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

Ambas distinciones se entregarán en el transcurso del pleno Institucional que celebre la Corporación Local en el Ayuntamiento el día de la Constitución.

23. A ambos premios se les practicarán las retenciones fiscales que marque la ley.
24. Las obras premiadas quedarán en posesión del Ayuntamiento, y se gestionarán por la Fundación Indalecio Hernández.

F. RETIRADA DE LAS OBRAS

25. Las obras no premiadas serán retiradas personalmente o por persona debidamente autorizada, en un plazo máximo de 30 días a partir del siguiente a la clausura de la exposición. De no ser así, serán devueltas mediante agencia, corriendo por cuenta del artista los gastos de transporte y seguro.

G. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

26. El hecho de participar en este premio supone la aceptación de estas bases y las decisiones adoptadas por el jurado.
27. Los participantes y seleccionados en la exposición autorizan la mención de sus nombres, así como la reproducción fotográfica de sus obras, tanto en el catálogo como en la publicidad que el Ayuntamiento estime oportuna para la promoción y difusión del premio.

Cáceres/Valencia de Alcántara

Marzo 2019.